

Cancún, Quintana Roo, a 13 de noviembre de 2024
OFICIO No. UCA/REC/UT/43/2024.
Asunto: Respuesta a solicitud de
Información folio: 231169100002024

"2024. Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

SOLICITANTE PRESENTE

En atención a la solicitud de información de fecha de inicio de trámite 23 de octubre de 2024 y con número de folio 231169100002024 del sistema SISAI 2.0, mediante el cual requirió información relativa a:

Descripción de la solicitud:

- I. Señalar si en la institución existe un PROTOCOLO PARA LA INVESTIGACIÓN ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO LABORAL Y/O SEXUAL, señalando:
 - a. Fecha de emisión
 - b. Autoridad que lo emite
 - c. Proceso seguido para la emisión del mismo
 - d. Personas involucradas en la integración y análisis de su contenido
 - e. Señalar si las personas a las que se aplica dicho protocolo abarca también a personal docente, administrativo y directivo;
 - f. Señalar si dichos protocolos abarcan los actos cometidos entre el alumnado;
 - g. Señalar si dicho protocolo abarca los actos cometidos dentro y fuera del campus o los campus de la institución educativa;
 - h. Señalar si dicho Protocolo abarca actos cometidos en el espacio digital;
- II. Señalar si en la institución hay una Unidad de Igualdad de Género, Dirección de Igualdad o figura análoga, refiriendo:
 - a. Nombre del área
 - b. Fecha de creación;
 - c. Instrumento legal a través del cual fue creada;
 - d. Fecha de entrada en funciones;
 - e. Actividades/Funciones que tiene a su cargo;
 - f. Número de personas que han estado a cargo de dicha área en los últimos 20 años;
 - g. Nombre del o de la Titular actual;
 - h. Perfil profesional del o la Titular;
 - i. Número de personal con el que cuenta para realizar su función;
 - j. Presupuesto asignado en los últimos 20 años, señalando el presupuesto total por cada año;

- III. En el caso de que exista un protocolo señalar si cumple con los siguientes elementos.
- a. Contempla personal especializado para brindar orientación y/o primer contacto con la víctima
 - b. Contempla medidas de contención para la víctima en caso de ser necesario;
 - c. Prevé personal capacitado para brindar la asesoría y hacer el acompañamiento a la víctima;
 - d. Establece medidas de prevención en favor de las víctimas;
 - e. Prevé seguimiento psicológico para la víctima en caso de requerirlo y/o solicitarlo;
 - f. Mencionar qué pruebas son admisibles para acreditar los hechos de la queja;
 - g. Prevé un perfil que debe cumplir el personal a cargo de la investigación de los hechos referidos en la queja;
 - h. Prevé una misma autoridad para investigar y sancionar los hechos objeto de la queja o es diversa. En caso de ser diversa, señalar si refiere un perfil profesional específico de quien está a cargo de aplicar la sanción;
 - i. Otorga a la autoridad investigadora facultades para investigar más allá de las evidencias que presenta la víctima;
 - j. Señalar si el mismo protocolo aplica en caso de que el agresor/agresora sea el Rector/Rectora/Director General o la máxima autoridad en la institución
 - k. Referir qué sanciones prevé el Protocolo
- IV. Señalamiento de si existe o no un COMITÉ PARA LA ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO LABORAL Y/O SEXUAL o figura análoga, refiriendo el nombre de dicha figura;
- V. Señalamiento de si existe o no un COMITÉ PARA LA INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO o figura análoga, refiriendo el nombre de dicha figura.
- VI. En caso de existir un Comité o área a la que se hace referencia en los dos numerales anteriores, referir respecto a sus integrantes:
- a. Los nombres
 - b. Cargos que ostentan dentro del Comité;
 - c. Perfil académico;
 - d. Formación específica en materia de derechos humanos, perspectiva de género y prevención del hostigamiento y/o acoso laboral y/o sexual;
- VII. Si no existiera el Comité al que se hace referencia, señalar el área que tenga a su cargo la investigación de quejas por negligencia en el desempeño de función o cargo y de hostigamiento y/o acoso laboral y/o sexual;

- VIII. Independientemente del órgano que tenga a su cargo la atención, investigación y sanción por negligencia en el desempeño de función o cargo y de hostigamiento y/o acoso laboral y/o sexual, respecto a los últimos 20 AÑOS, señalar:
- Número de quejas que han recibido;
 - Fecha de inicio de las quejas;
 - Señalar motivo de la queja, sexo de la persona que presenta la queja, área de adscripción de la parte quejosa y parte agresora y cargo que desempeña cada una de las partes en el área de la institución en la que están inscritas;
 - Referir el órgano o área que la investigación de los hechos denunciados en las quejas;
 - Señalar el status de las quejas;
 - Enunciar las sanciones aplicadas a las personas generadoras del hostigamiento y acoso;
 - Señalar si las personas quejas siguen laborando en la institución;
 - Señalar si las personas denunciadas en las quejas siguen trabajando en la institución.
- IX. Señalar el nombre de la persona que desempeña la función de ser Enlace institucional del Programa de Prevención de las Violencias Adjuntar nombramiento de la misma.
- X. Señalar el importe de los recursos recibidos en las, en los últimos 5 años para el Programa de prevención de las Violencias y señalar las acciones que se han desarrollado con ese recurso.
- XI. Señalar el importe del presupuesto que se ha dirigido a la prevención del hostigamiento y/o acoso laboral y/o sexual en los últimos 20 años, señalando el importe total en cada año;
- XII. Señalar el importe del presupuesto que se ha dirigido a la atención, investigación y sanción del hostigamiento y/o acoso laboral y/o sexual en los últimos 20 años, señalando el importe total en cada año;
- XIII. Señalar si el protocolo toma en cuenta situaciones de acoso y hostigamiento fuera de la institución y/o en espacios digitales.
- XIV. Señalar a las personas que da orientación, acompañamiento y seguimiento de la queja, tomando en cuenta lo siguiente:
- Nombre
 - Perfil académico
 - Formación específica en la materia o relacionada
- XV. Señalar los plazos mínimos y máximos para la resolución de quejas y aplicación de sanciones;
- XVI. Señalar qué Protocolo o documento se aplica si la violencia es cometida por el alumnado hacia el personal docente. Si es documento distinto, solicito se me haga entrega del mismo.

- XVII. Señalar qué Protocolo o documento se aplica si la violencia es cometida por el alumnado hacia el personal administrativo. Si es documento distinto, solicito se me haga entrega del mismo.
- XVIII. Señalar qué Protocolo o documento se aplica si la violencia es cometida por personal administrativo hacia otra persona del mismo personal administrativo. Si es documento distinto, solicito se me haga entrega del mismo.
- XIX. Señalar qué Protocolo o documento se aplica si la violencia es cometida por personal administrativo hacia personal docente o directivo. Si es documento distinto, solicito se me haga entrega del mismo.
- XX. Señalar qué Protocolo o documento se aplica si la violencia es cometida por personal directivo hacia personal docente o administrativo. Si es documento distinto, solicito se me haga entrega del mismo.
- XXI. Señalar qué Protocolo o documento se aplica si la violencia es cometida por personal docente hacia otro personal docente. Si es documento distinto, solicito se me haga entrega del mismo.
- XXII. Señalar qué Protocolo o documento se aplica si la violencia es cometida por personal directivo hacia otro personal directivo. Si es documento distinto, solicito se me haga entrega del mismo.

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11,12 párrafo primero, 45 fracciones II y V y 123 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 3,6, 11, 12, 13 párrafo primero, 66 fracciones II y V, 147, 148,151 Y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se procede a dar respuesta a su solicitud de información pública en los términos siguientes:

Respuesta:

Se envía respuesta de acuerdo a la solicitud

Sin más por el momento, le informo que estamos a la orden para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"Conocimiento y Cultura para el Desarrollo Humano"

LIC. JULIO CÉSAR BASTO CANTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**Universidad
del Caribe**
**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA OBLIGATORIA

FOLIO: 231169100002024

- I. Señalar si en la institución existe un **PROTOCOLO PARA LA INVESTIGACIÓN ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO LABORAL Y/O SEXUAL**, señalando:
 - a. Fecha de emisión: **8 DE MARZO 2023**
 - b. Autoridad que lo emite: **Rectoría**
 - c. Proceso seguido para la emisión del mismo: **a. EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO.**
 - d. Personas involucradas en la integración y análisis de su contenido: **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE IGUALDAD, JURÍDICO, DIRECTIVOS Y RECTORÍA**
 - e. Señalar si las personas a las que se aplica dicho protocolo abarca también a personal docente, administrativo y directivo; **CONSIDERADA A PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ESTUDIANTIL**
 - f. Señalar si dichos protocolos abarcan los actos cometidos entre el alumnado; **si**
 - g. Señalar si dicho protocolo abarca los actos cometidos dentro y fuera del campus o los campus de la institución educativa; **DENTRO DEL CAMPUS**
 - h. Señalar si dicho Protocolo abarca actos cometidos en el espacio digital; **si DENTRO DEL CAMPUS**
- II. Señalar si en la institución hay una Unidad de Igualdad de Género, Dirección de Igualdad o figura análoga, refiriendo:
NO EXISTE UNA UNIDAD DE GÉNERO O DIRECCIÓN DE IGUALDAD
 - a. Nombre del área
 - b. Fecha de creación;
 - c. Instrumento legal a través del cual fue creada;
 - d. Fecha de entrada en funciones;
 - e. Actividades/Funciones que tiene a su cargo;
 - f. Número de personas que han estado a cargo de dicha área en los últimos 20 años;
 - g. Nombre del o de la Titular actual;
 - h. Perfil profesional del o la Titular;
 - i. Número de personal con el que cuenta para realizar su función;
 - j. Presupuesto asignado en los últimos 20 años, señalando el presupuesto total por cada año;
- III. En el caso de que exista un protocolo señalar si cumple con los siguientes elementos.
 - a. Contempla personal especializado para brindar orientación y/o primer contacto con la víctima: **SI**
 - b. Contempla medidas de contención para la víctima en caso de ser necesario: **SI**

- g. Prevé una misma autoridad para investigar y sancionar los hechos objeto de la queja o es diversa. En caso de ser diversa, señalar si refiere un perfil profesional específico de quien está a cargo de aplicar la sanción; **NO**

Otorga a la autoridad investigadora facultades para investigar más allá de las evidencias que presenta la víctima; **EVIDENCIAS POR ESCRITO, MENSAJES, FOTOS, VIDEOS**

- h. Señalar si el mismo protocolo aplica en caso de que el agresor/agresora sea el Rector/Rectora/Director General o la máxima autoridad en la institución: **es diversa se menciona en el Protocolo**
- i. Referir qué sanciones prevé el Protocolo: **SI**
- j. Señalar si el mismo protocolo aplica en caso de que el agresor/agresora sea el Rector/Rectora/Director General o la máxima autoridad en la Institución.

Mismo protocolo.

- k. Referir que sanciones prevé el Protocolo:

- **Apercibimiento.**
- **Amonestación escrita.**
- **Suspensión o baja temporal**
- **Baja definitiva**
- **Cese del nombramiento, cargo o comisión.**
- **Terminación o rescisión de contrato o de la relación laboral.**

- IV. Señalamiento de si existe o no un **COMITÉ PARA LA ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO LABORAL Y/O SEXUAL** o figura análoga, refiriendo el nombre de dicha figura;

SI

- V. Señalamiento de si existe o no un **COMITÉ PARA LA INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO** o figura análoga, refiriendo el nombre de dicha figura:

Comité de Atención a Quejas.

- VI. En caso de existir un Comité o área a la que se hace referencia en los dos numerales anteriores, referir respecto a sus integrantes:
- a. Los nombres
 - b. Cargos que ostentan dentro del Comité;
 - c. Perfil académico;
 - d. Formación específica en materia de derechos humanos, perspectiva de género y prevención del hostigamiento y/o acoso laboral y/o

- VII. Si no existiera el Comité al que se hace referencia, señalar el área que tenga a su cargo la investigación de quejas por negligencia en el desempeño de función o cargo y de hostigamiento y/o acoso laboral y/o sexual;
- VIII. Independientemente del órgano que tenga a su cargo la atención, investigación y sanción por negligencia en el desempeño de función o cargo y de hostigamiento y/o acoso laboral y/o sexual, respecto a los últimos 20 AÑOS, señalar:
- a. Número de quejas que han recibido;
 - b. Fecha de inicio de las quejas;
 - c. Señalar motivo de la queja, sexo de la persona que presenta la queja, área de adscripción de la parte quejosa y parte agresora y cargo que desempeña cada una de las partes en el área de la institución en la que están inscritas;
 - d. Referir el órgano o área que la investigación de los hechos denunciados en las quejas;
 - e. Señalar el status de las quejas;
 - f. Enunciar las sanciones aplicadas a las personas generadoras del hostigamiento y acoso;
 - g. Señalar si las personas quejas siguen laborando en la institución;
 - h. Señalar si las personas denunciadas en las quejas siguen trabajando en la institución.
- IX. Señalar el nombre de la persona que desempeña la función de ser **Enlace institucional del Programa de Prevención de las Violencias** Adjuntar nombramiento de la misma.
No existe esa figura.
- X. Señalar el importe de los recursos recibidos en las, **en los últimos 5 años para el Programa de prevención de las Violencias** y señalar las acciones que se han desarrollado con ese recurso.
No se ha contado con ese recurso
- XI. Señalar el importe del presupuesto que se ha dirigido a la prevención del hostigamiento y/o acoso laboral y/o sexual en los últimos 20 años, señalando el importe total en cada año;
No se cuenta con esa información.
- XII. Señalar el importe del presupuesto que se ha dirigido a la atención, investigación y sanción del hostigamiento y/o acoso laboral y/o sexual en los últimos 20 años, señalando el importe total en cada año;
No se cuenta con esa información.
- XIII. Señalar si el protocolo toma en cuenta **situaciones de acoso y hostigamiento fuera de la institución y/o en espacios digitales.**
Solo aplica dentro del Campus.
- XIV. Señalar a las personas que da orientación, acompañamiento y seguimiento

- XV. Señalar los plazos mínimos y máximos para la resolución de quejas y aplicación de sanciones;
Máximo 40 días hábiles desde la presentación, hasta su resolución.
- XVI. Señalar qué Protocolo o documento se aplica si la violencia es cometida por el alumnado hacia el personal docente. Si es documento distinto, solicito se me haga entrega del mismo.
El protocolo es el mismo para todas las figuras
- XVII. Señalar qué Protocolo o documento se aplica si la violencia es cometida por el alumnado hacia el personal administrativo. Si es documento distinto, solicito se me haga entrega del mismo.
El protocolo es el mismo para todas las figuras
- XVIII. Señalar qué Protocolo o documento se aplica si la violencia es cometida por personal administrativo hacia otra persona del mismo personal administrativo. Si es documento distinto, solicito se me haga entrega del mismo.
El protocolo es el mismo para todas las figuras
- XIX. Señalar qué Protocolo o documento se aplica si la violencia es cometida por personal administrativo hacia personal docente o directivo. Si es documento distinto, solicito se me haga entrega del mismo.
El protocolo es el mismo para todas las figuras
- XX. Señalar qué Protocolo o documento se aplica si la violencia es cometida por personal directivo hacia personal docente o administrativo. Si es documento distinto, solicito se me haga entrega del mismo.
El protocolo es el mismo para todas las figuras
- XXI. Señalar qué Protocolo o documento se aplica si la violencia es cometida por personal docente hacia otro personal docente. Si es documento distinto, solicito se me haga entrega del mismo.
El protocolo es el mismo para todas las figuras
- XXII. Señalar qué Protocolo o documento se aplica si la violencia es cometida por personal directivo hacia otro personal directivo. Si es documento distinto, solicito se me haga entrega del mismo.
El protocolo es el mismo para todas las figuras

Acuse de Recepción de Solicitud de Acceso

Solicitante

Nombre o Razón Social	Yunitzilim Rodríguez Pedraza
Representante (en su caso)	
Folio	231169100002024
Usuario PNT	yunitzilim@outlook.com

Unidad de Transparencia

Sujeto obligado	UNIVERSIDAD DEL CARIBE
-----------------	------------------------

"Este acuse contiene sus datos personales por lo que deberá resguardarse en un lugar seguro para evitar su difusión y el uso no autorizado por usted."

Fecha de recepción oficial

Para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo se ha recibido su solicitud con fecha 23/10/2024 (1)

Información importante

La respuesta o cualquier requerimiento que realice el sujeto obligado le será notificado a través de la PNT, salvo que haya señalado otro medio para ello. En caso de que no se pueda realizar la notificación por el medio elegido, la misma se efectuará en los estrados del sujeto obligado.

El seguimiento a su solicitud podrá realizarlo mediante el folio que se indica en este acuse, en la página de internet con dirección: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Si por alguna falla técnica del sistema no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se pongan a su disposición en esta página, deberá informarlo a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al que solicitó información, para que este le notifique por cualquier otro medio, cuando ello sea procedente.

Plazo de respuesta a la solicitud de acceso a información pública

Conforme se establece en el artículo 154 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información, así como en su caso, el costo (2):	10 días hábiles	07/11/2024
Notificación en caso de que la información solicitada no sea de competencia del sujeto obligado (3)	3 días hábiles	28/10/2024
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada (4):	5 días hábiles	30/10/2024
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud:	10 días hábiles	07/11/2024
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	20 días hábiles	22/11/2024

(1) Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.

(2) El acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega y, de tener costo, una vez